

# La importancia de la educación en el desarrollo de las competencias para la vida

Ma. Paloma Camargo Meléndez

Unidad Ciudad Juárez

---

*Alumnos del Instituto Teresa de Ávila de Ciudad Juárez, Chihuahua, en prácticas de laboratorio de la clase de biología.*



FUENTE: CORTESÍA DE MA. PALOMA CAMARGO MELÉNDEZ.

CAMARGO MELÉNDEZ, M.P. (2016). La importancia de la educación en el desarrollo de competencias para la vida. En J.A. Trujillo Holguín y J.L. García Leos (coords.), *Desarrollo profesional docente: reforma educativa, contenidos curriculares y procesos de evaluación* (pp. 109-116), Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.

## Resumen

Las competencias para la vida deberán desarrollarse en los tres niveles de educación: preescolar, primaria y secundaria; por lo tanto, deben abarcar una mayor cobertura para este trabajo, dado que las competencias son la orientación fundamental de diversos proyectos internacionales de educación. Puesto que es necesario aprender a vivir, la educación debe preparar al hombre para la vida, para saber qué tareas realizar y cómo enfrentarse a ellas, cómo armonizar y conciliar las acciones para satisfacer las necesidades. La UNESCO (2004) establece que las competencias para la vida son cada vez más esenciales en un mundo en el que la información y la tecnología se renuevan a una velocidad creciente y las necesidades de los jóvenes deben ser la base de su educación.

Palabras clave: COMPETENCIAS, PREPARACIÓN PARA LA VIDA, EDUCACIÓN, HABILIDADES, INDIVIDUO.

## Introducción

En la actualidad, son cada vez más exigentes los niveles de competencia para la vida que se están desarrollando, para mejorar la sociedad y su manera de vivir y convivir. La educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser.

Enfrentándonos a retos en la tecnología en un marco principal, a los que nos pone la sociedad, dentro de lo laboral y lo científico como en nuestra persona, nuestra familia y la sociedad. Existen muchas incógnitas sobre el desarrollo de las competencias para la vida, dado que es un tema globalizado y en distintos países se habla de ello quizá con distintas palabras pero con el mismo fin u objetivo: ayudar a que se amplíe el círculo para aprender a manejar las situaciones generales, ya sea en el ámbito laboral o social. Esto implica un gran reto, porque aún no se sabe con exactitud cuáles son las capacidades que se requieren para cumplir con todo esto.

Las competencias que el ser humano requiere parten de que es necesario aprender a vivir para desarrollar plenamente su potencial y capacidad, mejorar sus condiciones de vida y de trabajo, participar como ciudadanos responsables y afrontar los retos que el siglo XXI nos presenta tanto en lo individual, en lo social y en el trabajo a través de la educación (Milan, 2014).

## **Competencia**

El “concepto de competencia” surge de la reinterpretación que se hace de la competencia lingüística en Chomsky a partir del debate al interior de la psicología cognitiva (Piaget-Vygotsky) y los aportes de la antropología y la etnografía (Mead-Hymes; Bustamante, 2003; Barrón, 2000; Granés, 2001). En las últimas décadas, la palabra competencia se ha hecho clave con propósitos educativos, lo mismo en Australia que en Canadá, en México que en Colombia o Venezuela. En muchos países se ha creado un sistema de calificación laboral y de formación por competencias para indagar si tienen suficiencia para optar a un título o un puesto de trabajo (Fernández, 2004). Las competencias son la orientación fundamental de diversos proyectos internacionales de educación.

La Comisión Europea (2004) usa el término competencia clave como capacidades de supervivencia y habilidades prácticas para la vida. Considera la competencia como el logro de un mayor nivel de integración entre las capacidades y la amplitud de objetivos sociales de un individuo.

## **Competencias para la vida y habilidades**

Las competencias para la vida deberán desarrollarse en los tres niveles de educación básica, que son preescolar, primaria y secundaria, y a lo largo de la vida, procurando que se proporcionen oportunidades y experiencias de aprendizaje significativas para todos los estudiantes:

- *Competencias para el aprendizaje permanente.* Para su desarrollo se requiere de habilidad lectora, integrarse a la cultura escrita, comunicarse en más de una lengua, habilidades digitales y aprender a aprender.
- *Competencias para el manejo de la información.* Su desarrollo requiere: identificar lo que se necesita saber; aprender a buscar; identificar, evaluar, seleccionar, organizar y sistematizar información; apropiarse de la información de manera crítica, utilizar y compartir información con sentido ético.
- *Competencias para el manejo de situaciones.* Para su desarrollo se requiere: enfrentar el riesgo, la incertidumbre, plantear y llevar a buen término procedimientos; administrar el tiempo, propiciar cambios y afrontar los que se presenten; tomar decisiones y asumir sus consecuencias; manejar el fracaso, la frustración y la desilusión; actuar con autonomía en el diseño y desarrollo de proyectos de vida.

- *Competencias para la convivencia.* Su desarrollo requiere: empatía, relacionarse armónicamente con otros y la naturaleza; ser asertivo; trabajar de manera colaborativa; tomar acuerdos y negociar con otros; crecer con los demás; reconocer y valorar la diversidad social, cultural y lingüística.
- *Competencias para la vida en sociedad.* Para su desarrollo se requiere: decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales; proceder a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos; participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología; combatir la discriminación y el racismo; y conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo (SEP, 2011).

La expresión “competencias para la vida” puede entenderse de dos modos distintos, como son:

1. Competencias que serán útiles *a lo largo de la vida* del alumno, e incluso para el aprendizaje permanente o de ámbito vital amplio en el marco de un mundo que evoluciona con rapidez. Esta acepción pone de relieve la perdurabilidad y una especie de *pertinencia universal* de estas competencias.
2. Competencias que *preparan para la vida* en un sentido amplio, con inclusión de la capacidad de supervivencia, la atención de las necesidades básicas y, en general, la facultad para desenvolverse en las distintas situaciones y contextos sociales en que se suele encontrar el individuo. Con arreglo a esta acepción se hace hincapié en las *funciones* o *efectos* de estas competencias (Farstad, 2004).

Las competencias movilizan y dirigen todos los componentes –conocimientos, habilidades, actitudes y valores– hacia la consecución de objetivos concretos; son más que el saber, el saber hacer o el saber ser, porque se manifiestan en la acción de manera integrada. Poseer solo conocimientos o habilidades no significa ser competente (SEP, 2011), ya que es necesario aprender a vivir. La educación debe preparar al hombre para la vida, para saber qué tareas realizar y cómo enfrentarse a ellas, cómo armonizar y conciliar las acciones para satisfacer las necesidades.

## **Educar para la vida**

A lo largo de la vida, la educación se basa en cuatro pilares: *aprender a conocer*, es decir adquirir los instrumentos de la comprensión; *aprender a hacer*, para poder influir sobre el propio entorno; *aprender a vivir juntos*, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por

último, *aprender a ser*, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores (Delors, 1994).

La tarea fundamental de la educación es preparar para la vida, enseñar a valorar la importancia que tienen las cosas y los hechos, como la motivación que impulse el interés en conocerlas para utilizarlas, transformarlas o mejorarlas. La educación para la vida implica preparar al ser humano para saber afrontar exigencias y demandas, conocerse, dirigir y orientar su conducta, hacer correctas elecciones, tomar decisiones, resolver los problemas que se enfrentan cotidianamente, comunicarse óptimamente con los demás, convivir armoniosa y cooperativamente con los semejantes, transformar creativamente el mundo en que vivimos, formar una jerarquía de valores rectora de la personalidad, orientar para que cada quien encuentre su finalidad o sentido para su vida (Torroella, 2001).

Las competencias para la vida pueden ser agrupadas según las necesidades de cada individuo como:

- a) Competencias para el aprendizaje permanente:
  - Habilidad lectora.
  - Comunicación en otras lenguas.
  - Habilidades tecnológicas.
  - Aprender a aprender.
- b) Competencias para el manejo de información:
  - Identificar lo que se necesita aprender.
  - Aprender a buscar.
  - Identificar, evaluar, seleccionar, organizar y sistematizar información.
- c) Competencia para el manejo de situaciones:
  - Enfrentar el riesgo de incertidumbre.
  - Plantear y llevar a buen término procedimientos.
  - Administrar tiempos.
  - Propiciar cambios y afrontar los que se presenten.
  - Tomar decisiones y asumir sus consecuencias.
  - Manejar el fracaso, la frustración y la desilusión.
  - Actuar con autonomía en el desempeño y desarrollo de proyectos de vida.
- d) Competencias para la convivencia:
  - Empatía para relacionarse armónicamente con otros y la naturaleza.
  - Ser activo.
  - Trabajar de manera colaborativa.
  - Tomar acuerdos y negociar con otros.
  - Crecer con los demás.
  - Reconocer y valorar la diversidad social, cultural y lingüística.
- e) Competencias para la vida en sociedad:

- Decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales.
- Proceder a favor de la democracia, la libertad, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos.
- Participar teniendo en cuenta las implicaciones sociales del uso de tecnología.
- Combatir la discriminación y el racismo; desarrollar una conciencia al país y al mundo.

Es por ello que las competencias tienen diversas razones por las que es preciso estudiar y comprender y ampliar la formación por competencias debido a que son herramientas fundamentales para la educación de un futuro trabajo a desempeñarse. Las competencias son esenciales para varios proyectos en otros países, como es el caso de Europa con proyectos llamados Tuning de la Unión Europea o el proyecto Alfa Tuning Latinoamérica. Dado que esto amplía la visión y la evaluación desde un marco de calidad y nos brinda habilidades para cualquier enfoque formativo.

La formación basada en competencias se sitúa en el centro de una serie de cambios y transformaciones en la educación de enseñanza al aprendizaje. El enfoque de formación basado en competencias implica que el aprendizaje comienza a ser el centro de la educación, más que la enseñanza. Esto significa que en vez de centrarnos en cómo dar una clase y preparar los recursos didácticos para ello, ahora el reto es establecer con qué aprendizajes vienen los estudiantes, cuáles son sus expectativas, qué han aprendido y qué no, cuáles son sus estilos de aprendizaje y cómo ellos pueden involucrarse de forma activa en su propio aprendizaje. A partir de ello se debe orientar la docencia, con metas, evaluación y estrategias didácticas. Esto se corresponde con el enfoque de créditos, en el cual se debe planificar no solo la enseñanza presencial, sino también el tiempo de trabajo autónomo de los estudiantes (Tobón, 2006).

La UNESCO (2004) establece que las competencias para la vida son cada vez más esenciales en un mundo en el que la información y la tecnología se renuevan a una velocidad creciente y las necesidades de los jóvenes deben ser base de su educación.

## **Educación**

El enfoque por competencias en educación aparece en México a finales de los años sesenta, relacionado con la formación laboral en los ámbitos de la industria. Su interés fundamental era “vincular el sector productivo con la escuela,

especialmente con los niveles profesional y la preparación para el empleo” (Díaz Barriga y Rigo, 2000, p. 78).

La educación en México debe formar ciudadanos capaces de engrandecer y desarrollar el país en que vivimos con una visión global y raíz nacional, con capacidades, valores propios de la democracia, como la libertad, responsabilidad individual y colectiva, respeto a la ley y a los derechos humanos, capacidad de diálogo y tolerancia (Flores Crespo, 2006).

El enfoque educativo basado en competencias reconoce que el aprendizaje se desarrolla de manera permanente en diversos ámbitos, formas y circunstancias. Las competencias integran conocimientos, habilidades y actitudes que se movilizan de forma integral en contextos específicos (SEP, 2010).

Puede afirmarse entonces que el enfoque de la educación basada en competencias surge como parte de una búsqueda que en su fin último pretende mejorar la calidad de la educación (Moreno Bayardo, 2005).

## **Conclusión**

De acuerdo con las necesidades de cada individuo debemos aprender cuáles debe atender la escuela, pues no se trata solamente de que los alumnos obtengan buenas notas, sino que tengan éxito en la vida. Deben desarrollar cada aspecto de las competencias (conocimientos, habilidades, actitudes, valores) para desarrollarse como seres humanos en el día a día, desarrollando todo su potencial como individuos.

La tarea del docente será identificar cuáles son las competencias para la vida que deberá desarrollar en los estudiantes, tomando en cuenta sus potencialidades, para que su formación se base en los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

## **Referencias**

- Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato (2008, octubre 21). *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de [http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/243/1/images/acuerdo\\_444\\_competencias\\_marco\\_curricular\\_sistema\\_nacional\\_bachillerato.pdf](http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/243/1/images/acuerdo_444_competencias_marco_curricular_sistema_nacional_bachillerato.pdf)
- BARRÓN, C. (2000). La formación en competencias. En M.A. Valle (ed.), *Formación de competencias y certificación profesional*. México: UNAM.
- BUSTAMANTE, G. (2003). *El concepto de competencia III. Un caso de recontextualización: las “competencias” en la educación contemporánea*. Bogotá, Colombia: Sociedad Colombiana de Pedagogía.

- COMISIÓN EUROPEA. (2011, noviembre 13). *Educación y formación 2010. Competencias clave para un aprendizaje a lo largo de la vida. Un marco de referencia europeo*. Dirección General de Educación y Cultura / Comisión Europea. Recuperado de [http://www.educastur.princast.es/info/calidad/indicadores/doc/comision\\_europea.pdf](http://www.educastur.princast.es/info/calidad/indicadores/doc/comision_europea.pdf)
- DELORS, J. (1994). Los cuatro pilares de la educación. En *La educación encierra un tesoro* (pp. 91-103). México: El Correo de la UNESCO.
- DÍAZ BARRIGA, F. y RIGO, M.A. (2000). Formación docente y educación basada en competencias. En *Formación en competencias y formación profesional*. México: CESUUNAM.
- FARSTAD, H. (2004). *Las competencias para la vida y sus repercusiones en la educación*. Recuperado de <http://www.ibe.unesco.org>
- FERNÁNDEZ, J.M. (2004). Matriz de competencias del docente de educación básica. *Revista Iberoamericana de Educación*.
- FLORES CRESPO, P. (2006). *Los retos de México en el futuro de la educación*. México: Consejo de Especialistas para la Educación.
- GRANÉS, J. (2001). Competencias: problemas conceptuales y cognitivos. En E. Torres, L.F. Marín, G. Bustamante, J.H. Gómez y E. Barrantes (eds.), *El concepto de competencia: una mirada interdisciplinaria*. Bogotá, Colombia: Sociedad Colombiana de Pedagogía.
- MILÁN ESPINOSA, L. (2014). *Competencias para la vida en el siglo XXI a través de la educación. Una revisión teórica*.
- MORENO BAYARDO, G.M. (2005). *Educación de calidad y competencias para la vida*. México: Coordinadora del Doctorado en Educación/Departamento de Educación de la U de G.
- SEP. (2011). *Plan de estudios 2011. Educación básica*. México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de <http://www.curriculobasica.sep.gob.mx/images/PDF/planestudios11.pdf>
- TORROELLA GONZÁLEZ MORA, G. (2001, noviembre). Educación para la vida, el gran reto. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 33(1), 73-84. Bogotá, Colombia: Fundación Universitaria Konrad Lorenz. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/805/80533108.pdf>
- Tobón, S. (2006). *Aspectos básicos de la formación basada en competencias*.
- UNESCO. (2005). *Una educación de calidad para todos los jóvenes. Reflexiones y contribuciones en el marco de la 47ª Conferencia Internacional de Educación de la UNESCO*. Ginebra, Suiza: Oficina Internacional de Educación / UNESCO. Recuperado de [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/archive/Publications/free\\_publications/educ\\_qualite\\_esp.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/archive/Publications/free_publications/educ_qualite_esp.pdf)